

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 23 de enero de 2019.

2º. ÁREA DE BUEN GOBIERNO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTROS E INFORMACIÓN.
Becas de formación de personal en técnicas de archivo. Adjudicación.

Se adjudicaron cuatro becas de formación de personal en técnicas de archivo y gestión documental, para el año 2019, con destino al Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

3º. PERSONAL. Comisión de servicios. Prórroga.

Se prorrogó la comisión de servicios de funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Elche para seguir desempeñando el puesto de trabajo de Jefa de Unidad de Salud Laboral del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, con efectos del día 1 de febrero de 2019.

4º. PERSONAL. Convocatoria para la concesión de Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales. Concesión.

Se concedieron dos Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales, con destino al Área de Recursos Humanos, con una duración de seis meses, prorrogables por otros seis meses más, para el año 2019, y se designó a los correspondientes suplentes.

5º. CULTURA. Proyecto de Convenio de colaboración. Aprobación.

Se aprobó el proyecto de Convenio de colaboración a suscribir con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, para la realización conjunta de actividades culturales durante el ejercicio 2019.

6º. DEPORTES. Convocatoria del Plan de ayudas a Clubes y Entidades deportivas de la provincia. Año 2018. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Club de Judo Flox Sant Joan d'Alacant a la subvención concedida al amparo de la Convocatoria del Plan de Ayudas a Clubes y Entidades Deportivas de la provincia, anualidad 2018, por no haber podido presentar la documentación requerida en tiempo y forma.

7º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 3.592/2018, de 27 de diciembre, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dictada en el recurso de Suplicación número 2.727/2018. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 3.592/2018, de 27 de diciembre, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de

la Comunidad Valenciana, que estima en parte el recurso de Suplicación número 2.727/2018, interpuesto contra la Sentencia número 250/2018, de fecha 7 de junio, recaída en el procedimiento que se sigue en Autos Sociales número 704/2017, promovido frente a la Diputación Provincial de Alicante, en materia de tutela de derechos fundamentales y libertades públicas, y se dio conformidad a la interposición de Recurso de Casación para la unificación de doctrina.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,